

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°108  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 16 de noviembre de 2011 y siendo las 16:11 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan señor Mauricio Aguayo Oliva.

**TABLA**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°107**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuentas Comisiones**
5. **Acuerdo para renovar "Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Cabrero" que proporciona la Compañía de Seguros Generales Penta Security, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales.**
6. **Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.**
7. **Presupuesto Departamento de Salud año 2012, para su aprobación**
8. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°107**

El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, el Acta Ordinaria N°107 sin observaciones.

2. **Correspondencia**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°1.233 del 10.11.2011 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Presupuesto de Educación año 2012, por la suma de \$5.515.162.000 (Cinco mil quinientos millones, ciento sesenta y dos mil pesos) tanto en ingresos como en gastos.
- ✓ **Ordinario N°1.235 del 10.11.2011 a Directora DIDECO.** Solicita publicar en el sitio Web del Municipio información sobre los directorios de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- ✓ **Ordinario N°1.236 del 10.11.2011 a Director DOM.** Sugiere que las visitas a terreno del funcionario que verifica la información relacionada con las patentes comerciales se hagan en locomoción colectiva; plantea además, inquietudes expuestas en sesión de Concejo.
- ✓ **Ordinario N°1.248 del 10.11.2011 a Jefe de Tránsito.** Sugiere que en el recinto donde se realiza la Feria Libre de Cabrero los días jueves, no se permita el estacionamiento de vehículos en el sector donde se instala la "feria de las pulgas", ya que al haber vehículos estacionados no permite la continuidad de los puestos de venta.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°2.187 del 15.11.2011 de Directora DEM.** Remite Informe de Ingresos y Gastos período Julio a Septiembre 2011, Informe de gastos por establecimiento, informe de gastos de mantenimiento y reparación, informe de disponibilidades e informe de matrícula y personal, al 30.09.2011.

**Solicitudes:**

- ✓ **Carta s/n del 10.11.2011 de Sr. Carlos Rozas Soto, Propietario Camping Roccajoma.** Solicita patente temporal turística para reapertura de Camping temporada 2011-2012.

**Comentarios**

**Correspondencia Despachada:** Conc. Gierke consulta respecto al oficio que se le iba a enviar a

Vialidad, en relación a los problemas que se han mencionado con respecto al puente La Feria, aunque ve que se le envió esto al Director de Obras, don Pablo Saavedra. **Secretaría Municipal** indica que se le envió al Director de Obras, para que él presente un informe más técnico a Vialidad. **Correspondencia Recibida Sr. Pdte.** indica que sólo está la solicitud del camping Roccajoma de don Carlos Rosas Soto que quedó atrás del otro grupo que solicitó permiso para venta de bebidas alcohólicas. **Concejala Inostroza** la aprueba, señala que van a seguir llegando más solicitudes, porque se dijo que faltaban varias. **Conc. Zapata** también la aprueba, pero sigue insistiendo en que al momento de venir a buscar el permiso debe entregarse algún decreto alcaldicio con respecto a las delimitaciones que debe tener la venta de bebidas alcohólicas que es dentro del camping y no fuera de él. **Sr. Pdte.** indica que eso puede quedar establecido en el permiso. **El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime al Señor Carlos Rozas Soto, Propietario de Camping Roccajoma de Chillancito, funcionar con Patente de Alcohol Temporal Letra "F", durante la Temporada Estival 2011 - 2012, por cuatro meses a contar del 01 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012.** (Acuerdo N°447 del 16.11.2011)

**Sr. Pdte.** da por concluida la correspondencia.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ Con fecha 09 de noviembre llegó al Municipio un oficio del Gobierno Regional que materializa la adjudicación del Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Población La Esperanza de Monte Águila, a la Empresa Constructora Cosal Concepción S.A., por un monto de \$1.074.890.913, ya había informado en Concejo que la apertura de la propuesta se la había adjudicado la Empresa Cosal y se enviaba al Gobierno Regional para aprobación definitiva, el Sr. Intendente aprobó, entonces ahora están confeccionando el contrato para que lo firme la empresa y puede empezar de inmediato sus trabajos. **Conc. Gierke** consulta cuándo más o menos cree que empezarían a trabajar. **Sr. Pdte.** cree que la semana próxima.
- ✓ El día jueves 10 de noviembre, a las 11:00 horas asistió al patio de honor de la Unidad del Regimiento Reforzado N°17 de Los Ángeles, donde se realizó la Ceremonia del 80º aniversario de este Regimiento que es el que acoge a los jóvenes de la comuna de Cabrero.
- ✓ El mismo día jueves 10 de noviembre, a las 15:00 horas en el Centro Comunitario San Isidro de Masisa, se realizó la Ceremonia de Certificación de 20 alumnas del curso "Embalaje de frutas de Exportación" en el marco de Programa Becas Sociales, organizado por Unicap y Fundación Prodemu Bío Bío, agrega que Unicap fue la empresa que dictó el curso y el Gobierno a través de Prodemu se puso con los recursos; cree que fue un momento muy apropiado para dictar este tipo de curso, porque las condiciones de la comuna van a ir cambiando seguramente hacia la exportación de fruta.
- ✓ El día martes 15 de noviembre, a las 10:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, la Escuela Básica Enrique Zañartu Prieto, realizó la Ceremonia de Primeros Lectores "Ya Sé Leer", correspondiente a los alumnos de primer año básico y este acto contó con la asistencia de la mayoría de los padres y apoderados de estos niños, profesores y directivos del colegio.
- ✓ El mismo día martes 15 de noviembre, a las 11:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Monte Águila, el Colegio Abel Inostroza Gutiérrez, realizó la Ceremonia de entrega de Estímulo de parte del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Provincial de Educación a la Directora del establecimiento Sra. Ana María Inostroza Rivas, por los mejores puntajes obtenidos por este colegio a nivel provincial en el SIMCE año 2010.
- ✓ También el mismo día martes 15 de noviembre, a las 12:00 horas, en el gimnasio del Liceo Polivalente B-79 Manuel Zañartu Zañartu de Cabrero, se realizó ceremonia de celebración del Trigésimo Tercer Aniversario, con un Acto académico.
- ✓ Y el mismo día martes 15 noviembre, a las 13:00 horas en dependencias del Liceo Politécnico A-71 de Monte Águila, se realizó una muestra del Modulo de Comercio Exterior que expusieron los alumnos en diferentes stands, con diferentes tipos de productos que ellos prepararon como exportación, para hacer una demostración de lo que han aprendido respecto a la exportación de productos.
- ✓ El día miércoles 16 de noviembre, a contar de las 11:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila, la Escuela Básica Orlando Vera Villarroel, realizó la Ceremonia de

“Primeros Lectores, Ya Sé Leer”, oportunidad en que los niños demostraron que ya son lectores.

- ✓ Para el día de mañana jueves 17 de noviembre, a contar de las 11:00 horas, se realizará la Inauguración del Jardín Infantil “Javiera Carrera” de la Comuna de Cabrero, ubicada en Avda. Las Violetas N°622, frente al CESFAM y esta es una invitación que está cursando Integra y que es bueno dejar establecido que son ellos los que están organizando la inauguración; el Municipio va a cooperar con algunos elementos que le han solicitado, el animador del evento, pero no tienen ninguna responsabilidad en la invitación ni en el acto mismo, porque ha sabido que hoy recién han estado enviando invitaciones, el lunes estaban llegando otras a su oficina, presume entonces, que la invitación no está muy bien realizada y la información que han estado entregando tampoco; agrega que le pidió a su Secretaria que pidiera información respecto al nuevo edificio y enviaron una información de la séptima región, sobre un edificio que se inauguraba allá y con el nombre del Director Regional de la séptima región, entonces, le dijo que pidiera la información de nuevo; cree que esta actividad no va a resultar muy protocolar y no sabe quienes van a ser los invitados de Cabrero, porque fuera de los concejales, supo que recién hoy estaban llegando las invitaciones, cree que no va a haber nadie más, tal vez los apoderados, pero es una inauguración que debiera haber tenido un realce importante, porque el edificio así se lo merece, pero lo comenta para que no juzguen después al Municipio diciendo que estaban detrás de esto, porque son los menos invitados a participar de esta actividad. **Conc. Gierke** consulta si el Concejo no está invitado a la inauguración. **Sr. Pdte.** responde que sí, enviaron una carta que llegó recién.
- ✓ El mismo día jueves 17 de noviembre, a contar de las 16:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizará una Charla dictada por el señor Claudio Muñoz Villa, Encargado del Servicio de Información y Atención Ciudadana y, Oficina de información, Reclamos y Sugerencias – SIAC OIRS – de la SEREMI de Gobierno y que está dirigida a las Organizaciones Comunitarias de carácter territorial, funcional, de interés público, Asociaciones Gremiales y/o Sindicales y Entidades Relevantes para el Desarrollo Económico.
- ✓ El día viernes 18 de noviembre, a las 11:00 horas, en el frontis del Centro de la Mujer, se realizará la “Caminata Familiar” en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la NO Violencia Hacia la Mujer, con un posterior Acto Artístico Cultural en la Plaza de Armas de Cabrero.
- ✓ El día sábado 19 de noviembre, a contar de las 12:00 horas, en la Plaza de Armas de Cabrero, se realizará la Exposición de los Talleres Laborales, donde los talleres podrán exponer y presentar algunos trabajos realizados durante el año y estos mismos talleres, posteriormente, el día sábado 26 de noviembre realizarán la tradicional Velada Artística Anual, a las 19:00 horas, en el Galpón Multieventos del Municipio.
- ✓ El día domingo 20 noviembre, a las 12:30 horas, en el camping Los Encinos, del sector Los Encinos, se realizará la Ceremonia oficial de la Sexta Versión del “Lanzamiento de la Temporada Turística 2011 - 2012” y en la ocasión se contará con stands productivos, cocinerías y un espectáculo artístico.

**Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

### 3. Cuenta de Comisiones

**Comisión de Educación y Cultura.** **Conc. Inostroza** informa que en esta ocasión trajeron el acta N°7, agrega que la reunión se realizó el día 29 de septiembre y recién pueden hacer entrega del acta y está bien explicada, no sabe si es necesario leerla o la lee cada uno, pero hace un comentario general para decirles que la Directora del Departamento de Educación les dio una visión general del PADEM 2012, les pidió que pudieran colaborar con algunas sugerencias, al igual que el Concejo también si quisiera hacer algún aporte, lo podría hacer, todavía es tiempo, le va a enviar a cada uno de los concejales un CD del cual a ella y a concejal Gierke ya les hizo entrega para que lo analizaran antes y le propusieron algunas ideas, las que la Directora aprovechó de considerar dentro del PADEM 2012, pero sí concejal Gierke comentaba que sería bueno que la escuela El Progreso se pudiera dejar como un patrimonio cultural por lo antigua que es, pero resulta que investigando, esa era una casa patronal, no era escuela, por lo tanto no correspondería hacerlo, está por supuesto considerada en el acta, pero no se va a considerar en el PADEM para hacerlo efectivo, ya que la

escuela es lo que actualmente ocupan como capilla en El Progreso, esa era la escuela antigua; en relación a los puntos que se propusieron también, algunos los acogió en muy buena, los consideró como el caso de la Nutricionista para las escuelas, ojalá pudieran ser más, por el problema que se conversó en Concejo en una ocasión, que es el problema grave que presentan muchos estudiantes sobre la obesidad y sobrepeso y que si esto se pudiera tomar por una profesional a contar de un prekinder e incluso más considerando los Jardines Infantiles, sería una gran posibilidad de que tengan un mejor estándar de vida; no sabe si concejal Gierke quisiera agregar alguna cosa, pero en general fue más que nada eso lo que se vio. **Conc. Gierke** señala que lo que dice Concejala Inostroza con respecto a que ellos trataron de incorporar algunas ideas para el PADEM y dentro de eso se dieron varias ideas que salen de aquí y que a lo mejor se pueden concretar, ahora, le llama la atención y tiene que decirlo que el tema de la escuela El Progreso no se pueda concretar, porque él ha conversado con muchos vecinos dirigentes del sector y ellos están ilusionados en que esta escuela se va a reestructurar. **Concejala Inostroza** indica que de partida se va a reparar y se va a utilizar para juntas de vecinos, club de adulto mayor, va a tener otro destino, eso lo dijo la Directora DEM. **Sr. Pdte.** indica que están los recursos para repararla. **Concejala Inostroza** indica que eso está considerado en el PADEM 2011. **Conc. Gierke** indica que la casa patronal es la que se ocupaba de escuela. **Concejala Inostroza** indica que había otra escuela que todavía existe que es la Capilla, esa es la escuela antigua. **Conc. Gierke** señala que él hace mención a la casa que está al lado del colegio. **Sr. Pdte.** indica que esa es la casa patronal que se va a reparar dentro de poco. **Conc. Gierke** indica que él ha hablado con dirigentes y lo que mencionan es que esa es la escuela antigua para ellos. **Concejala Inostroza** señala que puede ser para ellos, pero existe una escuela anterior que todavía está en pie y la están utilizando como capilla. **Conc. Gierke** indica que lo que él está comentando no es malinterpretar, sino que los vecinos siempre han hecho mención de que en la casa patronal antiguamente vivía el Director de la escuela. **Concejala Inostroza** señala que no son antiguos entonces los dirigentes. **Sr. Pdte.** indica que ocupaba una parte de la casa. **Conc. Gierke** entiende que esa es la que se va a remodelar y es a la que él hace mención también. **Concejala Inostroza** indica que eso estaba considerado en el PADEM 2011, si lo revisa está considerado y las reparaciones tienen que hacerlas este año, porque están contempladas así. **Conc. Gierke** indica que son puntos que expone y eso explicaban el otro día, que ojalá los concejales también pudieran hacer su aporte. **Concejala Inostroza** indica que es como está la petición que se hiciera sobre el Mejoramiento de los talleres de trabajo para la seguridad de los alumnos. **Conc. Gierke** indica que lo otro importante que se solicita es un profesor para educación sexual. **Concejala Inostroza** indica que también la Directora acogió esa sugerencia. **Conc. Gierke** indica que fue provechosa la reunión. **Concejala Inostroza** indica que lo otro es brindar un espacio techado, porque no estaba considerado en la Escuela El Salto del Laja, pues hay varias escuelas rurales que van a tener un espacio para educación física y va faltando El Salto del Laja; por eso le pide a Sres. Concejales que después de ver las consideraciones generales en el CD que puedan hacer sus aportes. **Conc. Zapata** felicita a la Comisión de Educación y a la vez hacerles ver algo que ellos mismos se lo pueden plantear a la Directora DEM, que es el tema sobre la falta de un profesional de la seguridad, considerando que se tienen dos liceos uno Politécnico y otro Polivalente, entonces, falta esa persona que sea un profesional prevencionista en riesgos, porque los muchachos trabajan con máquinas, con altas presiones, por ejemplo, en el Liceo de Cabrero y en Monte Águila trabajan con elementos eléctricos, con sierras, entonces, es importante que ambos establecimientos cuenten con un prevencionista de riesgo. **Concejala Inostroza** agradece el aporte y señala que lo va a hacer saber para considerarlo. **Conc. Gierke** señala que aparte que lo sepa la presidenta de la Comisión, que se le comunique a la Directora de Educación, porque es una buena idea. **Concejala Inostroza** señala que se va a realizar una reunión para entregar todas las sugerencias. **Conc. Zapata** señala que para eso está la comisión. **Conc. Carvajal** felicita a la comisión y también reafirmar lo planteado por concejal Zapata, porque no es una cosa de ver si se puede o no se puede, sino que aquí es necesario colocarlo, porque está dentro de la norma, ya que en cualquier trabajo le van a pedir contar con un prevencionista en riesgos, aunque sean cinco o seis personas que estén trabajando, tiene que haber una prevencionista y si en esos colegios se están realizando diversos talleres, con mayor razón se justifica que haya un prevencionista, eso quería agregar para reforzar la idea de concejal Zapata. **Conc. Arrué** felicita a Concejala Inostroza y concejal Gierke que integran la comisión de Educación y dentro de las medidas que se mencionan, está el hacer lo posible por bajar el porcentaje de la obesidad en los niños y piensa que no tiene

claro cuántas son las horas que ocupan los niños en los cursos básicos, prebásicos en deporte y a su juicio el deporte es un buen elemento y es importante que no se limiten en lo que sea posible, porque un niño necesita por lo menos una o dos veces a la semana, tener unos 30 ó 45 minutos de actividad deportiva y dependiendo de las condiciones y de los años de cada alumno el profesor de educación física tiene que también adecuar sus conocimientos y sus prácticas porque esto va evolucionando, pero la gimnasia es una buena forma de paliar el problema de la obesidad. **Conc. Carvajal** felicita también a concejal Gierke, agrega que algo aún más importante para él es que concejal Gierke sugiere contratar un especialista en educación sexual, pero lo que él sugiere y que se está haciendo en los grandes colegios es contratar una psicóloga para estos efectos y al margen de esto, tanto para los alumnos como para los padres, simultáneamente hacer talleres para los niños, dependiendo de las etapas, lo dice por experiencia de su hija que es psicóloga, como a su vez para los padres, porque tiene mucho que ver con la prevención de casos y todavía, sobre todo gente de los campos, tienen temor de hablar de sexo a los hijos, entonces, a través de eso a los hijos la psicóloga aprovecha de hacerle charlas a los padres, reforzarle a ellos esto pero en forma personal. **Sr. Pdte.** indica que se cuenta con seis psicólogas. **Conc. Carvajal** señala que la idea es que sea para los efectos de sexología, es decir, que apunte a ese tema. **Sr. Pdte.** indica que la presidenta está leyendo el informe. **Conc. Carvajal** señala que la están felicitando y ella les pide que si pueden agregar algo más, lo hagan. **Sr. Pdte.** indica que la idea es que se dirijan a ella, porque ella está viendo el tema. **Concejala Inostroza** dice que está tomando nota, en todo caso en la casa, con más calma, van a aparecer más sugerencias que pudieran hacer, lo importante es que las puedan hacer llegar antes de la próxima semana, es decir, hasta el miércoles de la próxima semana de manera de poder tener una reunión como Comisión el jueves o el viernes para terminar con esto del PADEM. **Conc. Gierke** respecto a lo planteado por concejal Arrué, indica que se conversó el tema de la nutricionista que lo planteó la concejala y a la vez él hizo la sugerencia a la Directora DEM respecto a que se pudiera regular los alimentos que se están vendiendo en los colegios y liceos, porque es importante, si se tiene una nutricionista, ya que después los niños comen chocolates en los recreos y se llenan de calorías y siguen engordando, por eso le planteaba a la Directora DEM que se regulara el tema de los alimentos que se vende en los colegios, lo mismo que el tema de la comida chatarra que a veces venden sopaipillas en forma muy masiva, venta de confites, todo eso ir regulándolo y con respecto a lo que dice concejal Carvajal, está en lo cierto, ahora se plantea un especialista en educación sexual, porque los hay y que ven esas materias, a lo mejor puede ser hasta un psicólogo que se especializó en la materia de educación sexual. **Concejala Inostroza** le consulta si alcanzó a ver el PADEM 2012, porque ya se consideró ese especialista. **Conc. Gierke** indica que es grato tener ese respaldo de la Directora DEM. **Conc. Arrué** señala que lo que él propuso apunta a hacer mayor actividad física. **Concejala Inostroza** indica que ya lo anotó. **Conc. Órdenes** felicita el trabajo de la Comisión y considera muy bueno que trabaje bien con la Dirección del Departamento, se ve que las solicitudes son muy atingentes al tema de la Educación y son bien acogidas por la Directora DEM; él quiere hacer dos consultas, primero si existe evaluación para la contratación de monitores SEP o de qué forma se evalúa el trabajo de estas personas que están desarrollando labores con niños. **Concejala Inostroza** indica que la evalúan los mismos profesores y directores, es lo que ella sabe y la preparación de ellos es que muchos son asistentes de párvulos, en el caso de las asistentes y monitoras y las asistentes de la educación que son como inspectoras, cuentan con 4º medio. **Conc. Órdenes** señala que entonces no tienen la preparación académica para trabajar con niños. **Concejala Inostroza** indica que es así, pero que han tenido la experiencia, pues han vivido etapas dentro del establecimiento, por ejemplo, la fiscalización de los alimentos en su distribución a la hora de almuerzo y desayuno, van conociendo a los niños, el trato con ellos y han tenido la posibilidad de pasar a cumplir un rol como monitoras también, porque por el tipo de alimentación que se está entregando en las escuelas, se ha disminuido el personal de ayudantes de cocina. **Conc. Órdenes** señala que si tienen ocasión de hablar de nuevo con la Directora DEM le pide que cuando se tenga que analizar los fondos de apoyo a la gestión, se insista y se acuerde del Liceo A-71, ya que el año pasado tuvieron una diferencia, porque los fondos de apoyo fueron principalmente hacia el Liceo B-79 que está formando sus carreras y tiene que hacerlo, pero quedó un compromiso el año pasado de este año inyectar fondos en el Liceo A-71 que fue una diferencia que tuvieron el año pasado. **Concejala Inostroza** indica que concejal Gierke mencionaba por ejemplo lo del gimnasio, pero eso ya lo tenían considerado para hermopear el Liceo A-71. **Conc. Gierke** indica que se hizo mención también a reforzar los talleres de especialidad. **Concejala Inostroza** señala que en todo

caso van a estar pendientes de que sea así. **Conc. Órdenes** indica que la mayor parte de los fondos aprobados han sido principalmente para fomentar los trabajos en el Liceo B-79 y él cree que más allá del Liceo A-71, todos los colegios requieren en algún minuto que se les considere también, porque todos tienen necesidades. **Sr. Pdte.** felicita a la Comisión y plantea que efectivamente habría que pedirle a la Directora DEM que se reforzara en la comuna los trabajos en educación física, porque se requiere que los niños hagan más ejercicios.

**Sr. Pdte.** da por terminado el tema.

**4. Acuerdo para renovar "Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Cabrero" que proporciona la Compañía de Seguros Generales Penta Security, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales.**

Para el análisis del tema se presenta en la sala de sesión la **Sra. Fresia Zúñiga Sanhueza, Directora de Administración y Finanzas**, quien plantea que a través de Ordinario N°378 del 04.11.2011 se está solicitando la renovación de los seguros y recuerda que el año pasado se hizo una licitación con respecto a los seguros, la cual se adjudicó Penta Security y en los artículos de la licitación y del contrato se estipula la posibilidad de renovarlo, la aseguradora envió la carta solicitud en la fecha estipulada, porque las bases estipulaban el 1º noviembre, pero viene con fecha 2 de noviembre, porque el 1º es imposible, ya que es feriado, entonces, en todos esos aspectos la empresa ha dado cumplimiento, no se han tenido inconvenientes en la ejecución del contrato y obviamente ellos mandan la cotización como está en UF se mantendría, no hay problemas de reajuste o cosas así, porque los seguros siempre se toman en esas condiciones. **Sr. Pdte.** cede la palabra. **Conc. Gierke** consulta si este seguro cubre si hay algún choque o accidente. **Directora DAF** responde que cubre todo lo que tiene que ver con los bienes municipales, no de terceros, porque sabe que para el tema de los vehículos sabe que hay un tema de seguros de daños contra terceros. **Conc. Gierke** consulta si este seguro cubre si algún chofer sufre algún daño. **Directora DAF** responde que no, porque se refiere a bienes muebles, en todo caso, por norma los choferes tienen, porque así lo exige la ley, un seguro que se les contrata, pero no va aquí, es de costo de ellos, tanto de los choferes como de los funcionarios que manejan recursos, por ley tienen que tener ese seguro que se tramita a través de Contraloría, porque ellos determinan cuánto. **Conc. Gierke** consulta si ese seguro no pasa por el Concejo. **Directora DAF** responde que no pasa, en cambio este otro sí, que tiene que ver con los vehículos, las sedes, el edificio consistorial y su contenido, robos, todo eso va en esta licitación. **Conc. Gierke** consulta si hay algo masivo en lo que se haya ocupado el seguro. **Directora DAF** responde que no, que el siniestro más importante fue cuando se quemó la municipalidad, porque los otros son cosas chicas, que de repente ocurre algo con un vehículo y que a veces hay que ver si es conveniente, porque tiene deducible. **Conc. Gierke** consulta qué pasó con el daño que tuvo el edificio, si lo cubrió o no el seguro, las trizaduras por el terremoto. **Directora DAF** responde que no da a lugar, porque fueron daños menores, al menos en este edificio prácticamente nada, no sabe si obras habrá emitido otro informe. **Sr. Pdte.** indica que lo que sí cubrió fue el cielo falso de la Sala de la Cultura. **Directora DAF** corrobora esto y agrega que ahora se está tramitando con Penta Security a ver si lo reportan por el zinc, eso se está tramitando y ya les dieron la autorización, así que debieran señalar ya cuánto es el monto que van a indemnizar. **Conc. Gierke** consulta si el cielo de la Sala de la Cultura de Monte Águila no se ha reparado todavía. **Sr. Pdte.** responde que no pero están en vías de hacerlo a la brevedad. **Conc. Gierke** consulta si eso no se ha hecho todavía. **Sr. Pdte.** responde que no, que está contemplado y están los recursos. **Conc. Gierke** consulta por qué todavía no se ocupan los recursos. **Sr. Pdte.** indica que es porque a veces ha faltado el tiempo, pero está en carpeta ejecutar eso. **Conc. Órdenes** consulta si la compañía de seguros cumplió en el plazo establecido la reposición de los recursos para la reparación de la Sala de la Cultura de Monte Águila. **Directora DAF** responde que sí y agrega que por el tema del terremoto la compañía tuvo plazo, se ampliaron en todo caso, porque la cantidad de siniestros fue mucha. **Conc. Órdenes** entiende que fue un año de excepción; pero consulta si dentro de esos plazos excepcionales que tenía cumplió. **Directora DAF** responde que sí, a veces hay que estar insistiendo, pero al menos no han tenido problemas con esta compañía, no puede asegurar a futuro, pero el desarrollo del contrato dentro de los términos generales ha sido normal. **Conc. Órdenes** señala que este contrato se firmó el año 2010, esta sería entonces la primera renovación, pero el año 2010 fue un año excepcional porque se venía saliendo de un terremoto, eso significó que las compañías de seguro

también estaban viviendo un año excepcional y las primas se calcularon de otra forma y no sabe si este año conviene renovar o cómo está el mercado los seguros, porque después del terremoto los seguros se fueron al alza y ya pasó un año y pasó el temor del terremoto, entonces, pregunta qué está pasando actualmente con los seguros. **Directora DAF** indica que cotizaciones por otras compañías ella no ha hecho, tendría que hacer y adjuntar antecedentes. **Sr. Pdte.** indica que el Municipio lleva varios años trabajando con esta compañía y les ha cumplido bien y el seguro, cuando se licitó fue el año 2009, para empezar a ejecutarse el 2010 con él, entonces, se trabajó el 2010 con ellos, pero cuando se licitó era a valores de esa tiempo, antes del terremoto, no es que lo hayan tomado caro, sino que lo tomaron en un momento en que los valores estaban normales. **Conc. Gierke** respecto al cierre perimetral de la Escuela Orlando Vera que se encuentra por Florencio Arrivillaga y que cayó con el terremoto, consulta si eso lo ve el seguro igual. **Sr. Pdte.** responde que eso se arregló, pero no tiene claro si lo toma el seguro, no sabe si eso está dentro del seguro, pero en todo caso es un seguro que toma Educación y aclara que el Municipio toma la parte Municipal, Educación toma lo que es Educación y Salud toma su seguro también. **Conc. Gierke** tomando un ejemplo, consulta si el seguro cubre algo en la Escuela Orlando Vera. **Sr. Pdte.** indica que no es un seguro que el Municipio contrate como Municipalidad, no sabe cómo está. **Conc. Gierke** entiende que entonces este seguro no cubre ninguna escuela. **Sr. Pdte.** insiste en que solamente cubre los bienes que son de la Municipalidad de Cabrero, no del Departamento de Educación ni de Salud, porque cada cual tiene su seguro aparte, todos son municipales, pero funcionan aparte, entonces, tienen cada uno su propio seguro, cada uno su propio Departamento de Finanzas, todo aparte, entonces, lo que se está viendo aquí es el tema de la renovación de seguros de la Municipalidad de Cabrero sus bienes muebles e inmuebles. **Conc. Gierke** señala que es importante esta conversación en el Concejo, agrega que acoge lo planteado por concejal Órdenes, porque son los recursos del Municipio, ahora, si se hace un retroceso de donde se ha ocupado los seguros, solamente ha sido en el tema del terremoto. **Sr. Pdte.** indica que también algunos choques que han tenido los vehículos. **Conc. Gierke** indica que sí, pero que son cosas menores, no algo tan grande como el terremoto, entonces, cree que sería bueno evaluar el mercado y ver si es que hay algún seguro que ofrece algo de la misma forma pero más económico, cree que es una buena propuesta que hace concejal Órdenes. **Conc. Carvajal** indica que estaría de acuerdo en lo que dice concejal Gierke en sondear un poco el mercado de los seguros, porque puede haber otros mucho más baratos y que ofrezcan lo mismo, ahora si es levemente superior es preferible lo conocido, ahora, la otra pregunta sería cuánto le significa al Municipio en plata. **Directora DAF** señala que deben ser \$25.000.000, por la fecha en que se pagó la UF, dejando de lado a Salud y Educación, porque ellos hacen sus licitaciones. **Sr. Pdte.** indica que lo más caro son los vehículos. **Conc. Carvajal** indica que no se puede prescindir de ellos. **Sr. Pdte.** indica que por los años que llevan trabajando con esta empresa que ha sido seria y responsable, porque hay empresas y empresas, de repente se reclama por un siniestro y la aseguradora no paga nunca, pero esta empresa ha sido bastante responsable y cada vez que han tenido una emergencia han respondido, por eso él se inclina más bien por renovar y su propuesta es que renueven con esta empresa, por el mismo monto que está ahí, porque es el que venía de antes. **Conc. Carvajal** indica que su sugerencia era que no estaba demás hacer un sondeo general de cómo están en relación a las otras compañías, no es más que eso, pero insiste en que si la diferencia es poca, obviamente conviene más una aseguradora conocida. **Sr. Pdte.** indica que también hay que tener en cuenta los plazos que se les vienen encima. **Directora DAF** señala que de acuerdo a la norma, si el Concejo determina que se vea otra alternativa, ciñéndose estrictamente a lo legal, se hace toda la documentación y hay que subir el proceso al Mercado Público y ahí esperar las ofertas, eso en lo estricto. **Concejala Inostroza** consulta cuánto demora eso. **Directora DAF** señala que por el monto de la licitación debiera estar 20 días hábiles en el portal. **Concejala Inostroza** consulta cuánto significa en dinero la licitación para el Municipio. **Directora DAF** responde que se tendría que poner un monto máximo aproximado de unos \$30.000.000, de ahí hacia abajo, pero siempre se coloca un tope máximo, porque más de eso no se va a pagar, como para que las empresas se adecuen, se le adjuntan los listados con los bienes, en el caso de los vehículos, el año y todos los datos que influyen en la oferta. **Conc. Gierke** señala que en esa propuesta el Municipio pide hasta \$30.000.000 por estos servicios y las empresas van poniendo de acuerdo a lo que el Municipio pide, cree que eso es bueno, porque si el tope es 26 y alguien dice 25, la diferencia alcanza para una mediagua o cajas de alimentos. **Conc. Carvajal** señala que eso siempre y cuando no estén contra el tiempo. **Directora DAF** responde que

el actual seguro vence el 31 de diciembre. **Sr. Pdte.** indica que para llamar a licitación hay que finiquitar a esta empresa y al no continuar con ella, tienen que licitar y si les va mal en la licitación, quedan desprotegidos, entonces, por eso es que siempre se toman los seguros hasta las 12:00 horas del tal día y a las 12:01 parte la misma empresa u otra, porque el Municipio no se puede quedar con sus bienes desprotegidos, porque puede pasar cualquier cosa. **Conc. Carvajal** entiende que la Directora DAF acaba de decir que esto demoraría aproximadamente 20 días y por otro lado, este Seguro está estipulado hasta el 30 de diciembre del presente año, entonces, daría margen para poder hacer un sondeo y a él le parece bastante democrática la proposición. **Sr. Pdte.** dice que lo deja a consideración del Concejo, lo único que puede decir es que es una compañía con la cual llevan muchos años trabajando y ha cumplido siempre. **Conc. Carvajal** señala que no hay que olvidar que cada día el mercado está más agresivo en todo sentido, hay mayor competencia, hay mayores ventajas y él encuentra que si no significa un costo hacer un sondeo, pues están dentro de un plazo relativamente conveniente para poder hacerlo, por lo menos esa es su posición. **Conc. Gierke** plantea que igual tiene claro eso y se inclina a que lo suban al portal, pidan ofertas y se inclinen por la más barata porque todas deben ofertar los mismos servicios. **Conc. Arrué** indica que es partidario de que se renueve con la misma empresa basado en que puede llegar el momento de correr ciertos riesgos por una nueva licitación toda vez que cuando se hacen licitaciones, no hay seguridad de que las empresas van a postular y se va a hacer el reemplazo, porque hay que estudiarlas y pueden haber detalles y puede que queden descubiertos algunos días y al momento que se haga la licitación esa empresa ya se dé por descartada, entonces, ese es el fundamento de que él aprueba la renovación, pero como dijo democráticamente, concejal Carvajal, todos tienen una opinión al respecto y él la expresa así. **Sr. Pdte.** pide que se pronuncien respecto a si llaman a una nueva licitación o aprueban la renovación de esta para poder hacer lo que haya que hacer a contar de mañana mismo. **Conc. Órdenes** consulta si no existe la posibilidad, antes de llegar a la instancia de licitación, de averiguar valores, de cotizar con otras compañías, antes de desistir de la renovación, su pregunta se basa en que se hubiera hecho un sondeo para resolver con antecedentes. **Sr. Pdte.** indica que habría que cotizar. **Directora de Finanzas** responde que se puede hacer. **Conc. Carvajal** indica que él en dos o tres oportunidades ha dicho "un sondeo", no necesariamente de llamar a una licitación, cree que no se está contradiciendo. **Concejala Inostroza** indica que se inclina también por el sondeo, porque da seguridad, es lo mismo que cuando uno toma un seguro de un auto y transita libremente, tranquilamente porque sabe que si algo llegara a ocurrir no por voluntad propia, al menos tiene asegurado algo, a veces, ella ha escuchado gente que dice que no le pasó nada este año, no le pasó nada el año pasado, entonces, no paga más seguro y justo acontece algo. **Sr. Pdte.** indica que el Municipio no puede hacer eso, sino que está obligado a contratar un seguro. **Concejala Inostroza** señala que aquí se ha tenido la seriedad de esta aseguradora, siempre se corren riesgos, por eso cree que es bueno hacer un sondeo para ver cómo están en relación a lo que se está pagando. **Conc. Gierke** pregunta qué pasaría en caso que se haga un sondeo y éste arroje que hay empresas que cobran menos dinero por lo mismo. **Sr. Pdte.** responde que habría que licitar. **Conc. Carvajal** indica que si no el sondeo no cumpliría ningún objetivo. **Conc. Zapata** indica que él no ha dado su opinión, pero en realidad él opta por renovar con la aseguradora, aunque igual de todas formas es bueno tener otras cotizaciones, no es malo, pero ya para informarles a ellos va a ser la próxima sesión y sacando la cuenta en el calendario, si se les informa en la próxima sesión que hay empresas que son más baratas, entonces, no alcanzarían, estarían ya con los 20 días de la licitación si es que se hace inmediatamente el próximo miércoles, ya sería el jueves, entonces, ya estarían para el 26 de diciembre y a esas alturas todos están haciendo sus balances, entonces, ya este año no alcanzan, así que para él lo más lógico es hacer la renovación con la aseguradora y de todas maneras la Directora DAF puede informar si hay cotizaciones que son más baratas para tomarlas en cuenta para el próximo año, eso sería lo más lógico, porque ya no alcanzarían a hacer una licitación. **Sr. Pdte.** indica que le parece bien la observación que hace concejal Zapata, porque efectivamente, salvo que la Directora DAF pudiera cotizar estos días, y si hay valores similares o un poco menos, o más altos, quedarse con esto, pero para eso el Concejo tendría que autorizarla a ella para que pueda decidir en base a lo que consulte, porque él personalmente le tiene mucho respeto a este tema de los seguros, porque están expuestos en que pase algo en cualquier minuto y si están desprotegidos, a todos les va a afectar, porque son cosas que el Concejo tiene que decidir en fechas determinadas y el 31 de diciembre a las 12:00 horas esto tiene que estar ya con seguro. **Conc. Órdenes** señala que él optaría por la postura de que si la Directora observa que no hay valores

sustanciales diferentes a los que ofrece esta compañía, se tome la decisión por renovar, porque es lo más simple y saben que es complejo el tema de la licitación y se pueden encontrar con que las compañías pueden cobrar incluso más, esa es una posibilidad, pero también está la posibilidad de que encuentren valores a la baja, entonces, si ella considera que las diferencias son menores, él optaría por la modalidad de que se renovara el contrato con su voto. **Conc. Carvajal**, en base a lo que dice concejal Órdenes, sabiendo que se trata de una persona de alto rango profesional, optaría por lo mismo, si la Directora DAF ve que es realmente conveniente, entonces, no habría problema, la respaldaría. **Directora DAF** indica que eso es lo que ella le señalaba a concejal Órdenes que incluso se puede tomar un porcentaje del monto, es decir que si los valores que se encuentran no son sustancialmente menores, en un 5%, un 10% o un 12% o lo que el Concejo determine, ella pudiese tener la facultad de decidir o de lo contrario hacerles llegar los antecedentes al Concejo, como para que se resguarden también respecto al criterio adoptado por ella. **Secretaría Municipal** indica que el acuerdo del Concejo no puede ser condicional, tiene que ser expreso, por lo tanto, si llegan las cotizaciones en un próxima sesión, ahí se debiera tomar el acuerdo, pero no se puede dejar a la Directora de Finanzas que ella determine si lo toma o no el acuerdo, los acuerdos en el Concejo tienen que ser expresos y tomados en sala legalmente constituida, por lo que tendría que evaluarse, traer una propuesta y ahí el Concejo pronunciarse, pero no se puede dejar condicionado y que lo determine una directora. **Concejala Inostroza** consulta si tendrían antecedentes el 7 de diciembre. **Directora DAF** responde que en esa fecha no hay problema, no sabe si se reúnen antes de esa fecha. **Concejala Inostroza** señala que a no ser que fuera una sesión extraordinaria. **Conc. Zapata** sigue insistiendo en su postura de que este año hay que renovar y que se hagan las cotizaciones que se tengan que hacer para tenerlas presente y el próximo año hay que licitar, esa es su postura, por lo tanto, él vota renovar este año. **Conc. Arrué** igual vota por renovar. **Sr. Pdte.** indica que él igual vota por renovar ahora, porque le tiene mucho respeto al tema de los seguros. **Conc. Zapata** insiste en que van a estar muy acotados en los plazos y ya sería para la próxima sesión tomar un acuerdo, van a estar a 7 de diciembre y son 20 días y eso si encuentran, pero son 20 días los que tiene que estar la licitación en el portal y si no hay oferentes también es un tema, están muy acotados en lo que son los plazos, pero quedaría la información para el próximo año de que hay aseguradoras que son más baratas y tendrían que tomar la determinación sí hay que licitar para el próximo año, pero este año, como están con los plazos estrechos, él vota por renovar. **Conc. Gierke** señala que hay que tomar la decisión y él se inclina por tomar la postura del comienzo, cree que \$100.000 ó \$200.000 le hacen bien a la comuna y si es más dinero mucho mejor, él hizo el comentario antes de que \$1.000.000 menos que tengan que pagar, tienen para una mediagua y muchas cajas de alimentos y además, un seguro, cree que por lo general son empresas responsables y que trabajan de buena forma; son empresas aseguradoras grandes que trabajan con mucho dinero y subirla al portal cree que es democrático como todas las cosas, todo debiera subirse al portal, tener el estudio de mercado, saber qué es lo que está proponiendo cada empresa y ver la que esté cobrando menos. **Sr. Pdte.** aclara que todo se sube al portal, cuando hay contratos que son a cuatro años renovables cada año, el Concejo tiene la facultad para decir que se renueva este año o lo terminan aquí, entonces, esa es la facultad que están ejerciendo ahora, pero esto se licitó a través del portal y ahora se está estudiando la renovación del contrato, entonces, si están de acuerdo en renovarlo se renueva y si no están de acuerdo en renovarlo se licita. **Conc. Gierke** consulta qué pasa en el caso que se suba al portal y no hay empresas, entonces, se renueva el contrato con la misma empresa. **Sr. Pdte.** indica que la empresa puede decir que no, porque el Municipio tenía un plazo determinado para decirle que sí o que no. **Conc. Gierke** consulta si cree que la empresa diga eso. **Sr. Pdte.** responde que es lógico, pues lo dice el contrato. **Conc. Gierke** señala que la empresa no va a querer perder. **Sr. Pdte.** indica que lo dice el contrato, la empresa toma los seguros del Municipio y también se aseguran con otras empresas, es decir, esta es una cadena de cosas. **Concejala Inostroza** indica que a ella le parecía muy novedoso que se hubiera intentado conocer cómo están los valores, pero retira lo que dijo y es de la opinión que se renueve el contrato, porque incluso recordando justamente por el terremoto en que las causales eran muy evidentes, hubo seguros que no respondieron a mucha gente, así es que mejor asegurarse y después con tiempo se puede ver. **Conc. Gierke** indica que su votación no la ha entregado, pero es que se suba al portal. **Sr. Pdte.** indica que habría ya cuatro votos para aprobar la renovación, el voto de concejales Zapata, Arrué, concejala Inostroza y su propio voto, que están por renovar el seguro con Penta Security, eso sería, porque hay que ir cumpliendo con lo que dicen los contratos, además, en el

contrato se indica que "el monto del mismo no será reajustado, ya que al estar expresado en UF contiene implícita la inflación estimada mediante el IPC". **Conc. Carvajal** indica que aquí se ha hablado de un sondeo, no ve en qué pueda ser perjudicial un sondeo, no están en contra de que se tome el seguro, sino que se habló de un sondeo para poder abaratar costos. **Sr. Pdte.** indica que en el Artículo VI De la Renovación se indica que "El contrato podrá ser renovado hasta en dos ocasiones, de común acuerdo, y siempre que se cumplan las siguientes condiciones: 1) El proveedor debe manifestar su voluntad por escrito, de proseguir con el contrato por otro año, a más tardar el día 01 de noviembre de 2011. 2) El H. Concejo Municipal puede aprobar o rechazar la renovación del contrato, en las condiciones establecidas en el artículo 65º, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Cualquiera sea la resolución del H. Concejo Municipal, será comunicada al proveedor en un plazo no mayor a 10 días hábiles. En caso de ser rechazada la renovación del contrato, se procederá a realizar una nueva licitación pública". **Conc. Arrué** consulta si esta es la segunda renovación. **Directora DAF** responde que es la primera. **Conc. Arrué** consulta que pasa si el proveedor manifestara el 1º de octubre, porque el 1º de noviembre les llega alrededor del 15 de noviembre. **Directora DAF** indica que las bases estaban así y plantea qué se puede hacer como para superar esa parte, porque de acuerdo a las bases el contratista cumplió, entonces, lo que se puede hacer es empezar a llamarlo y pedirle que presente la solicitud con anticipación, pero de acuerdo a las bases el tenía ese plazo; agrega que ella de todas maneras va a sondear igual, independiente de lo que el Concejo determine, ella va a pedir las cotizaciones y se las hará llegar. **El H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario de cuatro votos contra tres, autorizó renovar por el año 2012, la "Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Cabrero" que proporciona la Compañía de Seguros Generales Penta Security, tal como lo establece el artículo 18º de las Bases Administrativas Generales y Especiales que rigieron el llamado a Licitación y de acuerdo al Artículo 5º del Contrato.**(Acuerdo N°448 del 16.11.2011)

##### 5. Modificación al Presupuesto de Educación, para su aprobación.

La Modificación al Presupuesto del Sector Educación año 2011, presentado a través de Ordinario N°1.240 del 10.11.2011 por el Departamento de Educación es la que a continuación se detalla:

##### GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGN	SUB ASIG	GASTOS	Aumenta Valor en M\$	Disminuye Valor en M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04			Materiales de uso o consumo corriente		15.000
	08			Servicios Generales	5.000	
29				Adquisición de Activos no Financieros		
	04			Mobiliarios y Otros	10.000	
				Total Gastos	15.000	15.000

Para el análisis del tema se presenta en la sala de sesión el **Sr. Renato Inostroza Díaz, Jefe de Finanzas DEM(S)**, quien plantea que el Departamento de Educación solicita modificación al presupuesto año 2011 y agrega que en la cuenta de Gastos, en el **Subtítulo 22 Bienes Y Servicios De Consumo** Ítem 04 Materiales de uso o consumo corriente se disminuye en \$15.000.000; el Ítem 08 Servicios Generales aumenta en \$5.000.000; el **Subtítulo 29 Adquisición de Activos no Financieros** Ítem 04 Mobiliarios y Otros aumenta en \$10.000.000, lo que da un total de **Gastos por la suma de \$15.000.000**; añade que de acuerdo a nuevos requerimientos del proyecto Integración que tuvo durante el año 2011 suspendidas adquisiciones para implementar talleres por no contar con autorización de la Secretaría Ministerial de Educación, lo que fue resuelto en la presente semana, se deben efectuar traspasos de fondos en los subtítulos e ítems indicados. **Conc. Órdenes** consulta qué tipo de mobiliario, entiende que esto es para implementar talleres y entiende que es un asunto legal que ahora liberaron para hacer las compras, pero consulta a qué mobiliario corresponde. **Jefe Finanzas DEM(S)** responde que lo que pasa es que habían talleres que habían coordinado y hasta la fecha nunca los habían autorizado a comprar, entre eso el mobiliario es tan simple como estantes para que las educadoras diferenciales puedan guardar sus materiales en el espacio que corresponda y en forma ordenada y entre eso también estaban otras implementaciones que también tienen que ver con el mobiliario que son máquinas especiales, por ejemplo, máquinas de coser que necesitaban comprar para los talleres de los alumnos que usan estos beneficios a

través de los proyectos de integración y también está el tema de que no les habían autorizado a comprar loza, cocinas, en circunstancias que existen talleres que dicen relación con la repostería de estos grupos diferenciales que son 38 grupos actualmente y el recurso estaba y el Departamento los había canalizado como material de enseñanza propiamente tal, entonces, si no les autorizaban esto, lo podían canalizar como material de enseñanza y como les dieron la autorización ahora, pueden hacer el cambio, siempre y cuando en Concejo los autorice. **Conc. Órdenes** lo aprueba. **Concejala Inostroza** plantea que es material muy necesario. **Conc. Zapata** lo aprueba también. **Conc. Carvajal** lo tenía estudiado y lo aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación por la suma de \$15.000.000 (Quince millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.240 del 10.11.2011 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas DEM(S).** (Acuerdo N°449 del 16.11.2011)

#### **6. Presupuesto Departamento de Salud año 2012, para su aprobación**

**Conc. Carvajal** pide la palabra y plantea que el documento fue entregado en Oficina de Partes el día 09 de noviembre, es decir, seis días atrás y él quiere solicitarle al Concejo, obviamente, a Sr. Pdte., que este tema quede para una próxima sesión, porque antes de esto, quisieran hacer una reunión de Comisión sobre este particular, porque la verdad es que en seis días uno no es capaz de asimilar y ver bien todo lo que es el presupuesto de Salud y esto lo pide en su calidad de Presidente de la Comisión, conversó también con concejal Arrué que es el vicepresidente. **Sr. Pdte.** indica que este proyecto de presupuesto se entregó la primera semana de octubre, de acuerdo a la ley y hoy se envía este otro que es lo mismo con una mínima modificación y tuvieron todo octubre y las primeras semanas de noviembre para haberlo revisado, pero si al Concejo le parece y están todos de acuerdo en dejarlo pendiente, no hay problema, lo único que tienen que tener presente es que al 15 de diciembre tienen que tener aprobados el Presupuesto de Salud y el de la Municipalidad, porque ya el de Educación lo aprobaron, esa es la fecha máxima para aprobarlo, ahora si al Concejo le parece, dejan para el 7 y el 14 de diciembre los dos proyectos de presupuesto. **Conc. Carvajal** indica que él está haciendo este alcance y exponiendo ante el Concejo para ver si lo toman en consideración. **Conc. Zapata** acoge la petición de concejal Carvajal de dejarlo para una sesión posterior, ya que quiere hacer una reunión de Comisión junto con la gente de Salud, así que toma a bien lo que el concejal dice y además, que iba a rechazar esto, porque venía un subtítulo 10 sin ítemes y al Concejo se le tiene que presentar con ítemes según la ley, así es que él lo deja para la próxima sesión a petición de concejal Carvajal y a petición de concejal Arrué. **Conc. Carvajal** señala que él nombró a concejal Arrué, pero no quiere decir que él sea parte de la petición, pero sí el concejal Arrué está de acuerdo en hacer una reunión de Comisión para interiorizarse un poco más de la situación. **Sr. Pdte.** consulta si hay acuerdo en que esto se postergue para una próxima sesión. **Secretario Técnico** consulta cuál es el subtítulo que no tiene ítem. **Conc. Zapata** responde que el ítem 10. **Sr. Pdte.** indica que a veces hay subtítulos que no cuadran con este servicio y a veces no lo ocupan. **Conc. Gierke** plantea que como concejal Carvajal es el presidente de la Comisión de Salud cree que hay respetar su visión y es importante que se preocupe de estudiar aún más el presupuesto, porque es para todo el año 2012, así que él acoge la petición de concejal Carvajal. **Sr. Pdte.** indica que si hay acuerdo, se postergaría el tema para una próxima sesión, pero les recuerda a Sres. Concejales que después van a tener que trabajar en dos sesiones para sacar los dos presupuestos que faltan. **Conc. Gierke** indica que si bien tienen el presupuesto Municipal ya lo tienen, lo importante es que llegue en tabla el primer miércoles del mes de diciembre. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo tiene el presupuesto de la Municipalidad y se va a colocar en tabla para la primera sesión del mes de diciembre, los dos ese día. **Conc. Órdenes** consulta si los dos presupuestos se pondrían en tabla para la primera sesión de diciembre. **Sr. Pdte.** responde que sí y si alguno de los dos no se aprueba en esa sesión, quedaría para aprobación en la siguiente sesión para darle el corte final. **El H. Concejo Municipal acuerda postergar el tema del Presupuesto Departamento de Salud año 2012, para la próxima sesión de Concejo a realizarse el día 07 de diciembre de 2011, a fin de que la Comisión de Salud se reúna para analizar más a fondo el Presupuesto de Salud antes de ser sometido a la aprobación del Concejo.** (Acuerdo N°450 del 16.11.2011)

## 7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Gierke** señala que hay varios sectores que necesitan la limpieza de fosas y consulta en qué está eso, porque recuerda que tiempo atrás Sr. Pdte. hacía mención a que no había capacidad, no había donde botar los residuos. **Sr. Pdte.** plantea que se ha estado limpiando, no con normalidad, pero se ha estado haciendo limpieza. **Conc. Gierke** indica que hay una solicitud que llegó del sector El Rosal, donde hubo como 7 vecinos que quedaron sin limpieza y el Sr. Lobos tiene el listado de esa gente, para que Sr. Pdte. lo tenga en consideración.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere al tema del teléfono celular que se les asignó y al respecto plantea que muchas veces tiene que comunicarse de forma urgente con Sr. Alcalde por problemas que tiene la comuna y ha llamado al Sr. Alcalde y no le responde a las llamadas del celular institucional. **Sr. Pdte.** indica que independiente que el celular sea institucional, él le responde a quien quiere. **Conc. Gierke** entiende que con eso le está diciendo que no le va a responder las llamadas. **Sr. Pdte.** indica que no tienen nada que hablar, las relaciones entre ellos dos están rotas fuera del Concejo, entonces, él no le va a contestar las llamadas a concejal Gierke. **Conc. Gierke** indica que es importante saberlo para no perder su tiempo en llamarle.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que hay un tema que a él le preocupa que es el camino que está entre Cabrero y Monte Águila, al respecto recuerda que hizo hincapié en que el camino necesitaba supervisión de Vialidad. **Sr. Pdte.** le dijo al Concejo que ese camino no lo licitó el Municipio, no lo inspecciona tampoco, ya que es un tema netamente de Vialidad y se le ha comunicado al Jefe Provincial de Vialidad, don Alex Utreras que ha habido inquietud de parte del Concejo, pero el Sr. Utreras le ha planteado que Vialidad tiene un inspector fiscal y son ellos los responsables de lo que pase con ese camino, así que no tienen por qué echarse esa responsabilidad encima, la respuesta a la gente es que no es un camino que sea de responsabilidad municipal. **Conc. Gierke** indica que es de la comuna. **Sr. Pdte.** le indica que reclame a Vialidad. **Conc. Gierke** recuerda que hizo mención de que había dificultades con el camino y que no se estaba trabajando de la mejor forma. **Sr. Pdte.** indica que no es su responsabilidad. **Conc. Gierke** recuerda que la respuesta que Sr. Pdte. le dio y que está en acta es que para eso hay una garantía entonces, ahora el camino no está en las mejores condiciones, los vecinos están reclamando. **Sr. Pdte.** le preguntó para qué acoge reclamos que no le corresponden. **Conc. Gierke** indica que él es concejal de la comuna. **Sr. Pdte.** indica que él es Alcalde de la comuna y sin embargo no acoge esos reclamos, concejal Gierke debe decir a la gente: *“esa es una obra que la hizo Vialidad, dirijase allá, ellos son los responsables”*. **Conc. Gierke** consulta qué pasa si el camino se parte en dos. **Sr. Pdte.** indica que no importa. **Conc. Gierke** le pregunta qué va a hacer él como Alcalde. **Sr. Pdte.** plantea qué responsabilidad tiene él si no fue él quien licitó esa obra y no son responsables de todo lo que pasa en la comuna, sólo asumen la responsabilidad de lo que es netamente municipal. **Conc. Gierke** señala que no comparte la opinión, ya que Sr. Pdte. como primera autoridad de la comuna debiera velar por todos los proyectos que llegan a la comuna de Cabrero, los que hace el Municipio y también los que hace Vialidad; un vecino que maneja no sabe ni lo que es Vialidad muchas veces, de qué forma va a ir a Los Ángeles a conversar con Vialidad, para eso están ellos, las autoridades de la comuna para velar por los problemas. **Sr. Pdte.** le indica que como autoridad, el concejal se dirija a la Dirección de Vialidad Los Ángeles para comunicarle los problemas. **Conc. Gierke** consulta si no tendrá más peso que el Concejo envíe una carta como se ha hecho en todas las ocasiones, que el Concejo Municipal envíe una carta a don Alex Utreras de Vialidad exponiendo el problema y la dificultad que están teniendo los conductores entre Cabrero y Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que ya se le enviaron todas las inquietudes respecto al camino. **Conc. Gierke** sabe que no se ha enviado esa carta. **Sr. Pdte.** reitera que no es responsabilidad de él ni del Concejo, lo que pase en ese camino, es un camino fiscal que lo ve la Dirección de Vialidad, hay una empresa que ejecutó el trabajo y seguramente tiene garantía. **Conc. Gierke** da por terminado este tema, porque ve que Sr. Pdte. no tiene voluntad de ayudarlo en esto. **Sr. Pdte.** indica que no es que no tenga voluntad. **Concejala Inostroza** indica que ese trabajo no está terminado. **Sr. Pdte.** indica que les dijo que esa es una obra que ejecutó el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Vialidad, ellos son los que licitaron la obra, ellos la inspeccionaron, ellos tienen las garantías y como Municipalidad no tienen nada que ver en eso, ya se le hicieron ver las dudas e inquietudes al Jefe Provincial de Vialidad y ellos tendrán que venir a recepcionar la obra y seguramente van a decir que tiene tales o cuales inconvenientes y la empresa que ejecutó el trabajo tiene que corregírselos. **Conc. Gierke** cree

que tienen que hacerse parte como Concejo y que don Alex Utreras sepa el malestar que el Concejo está presentando, porque son ellos los que dan la cara acá. **Sr. Pdte.** indica que la gente de Vialidad no son niños chicos, ellos tienen profesionales, los que andan inspeccionando ese camino son ingenieros y qué son los concejales y él mismo. **Conc. Gierke** señala que tiene que conformarse entonces con que son ingenieros, si son ingenieros está todo bien. **Sr. Pdte.** indica que ellos son los responsables, si hay algo malo, el Municipio reclamará contra la Dirección de Vialidad. **Conc. Gierke** pide solamente que se envíe una carta a nombre del Concejo. **Sr. Pdte.** dice que a lo mejor ellos van a decir: *"el camino está bueno, qué le encuentran al camino"*. **Concejala Inostroza** reitera que no está entregado el camino, porque todavía le falta. **Conc. Gierke** consulta si ha visto el camino. **Sr. Pdte.** responde que ha viajado todos estos días a Monte Águila y lo encuentra excelente. **Conc. Gierke** señala que ante eso no se puede seguir pidiendo algún aporte de parte de Sr. Pdte. si está diciendo que el camino está bueno y él le dice que está malo, al final no van a llegar a ningún consenso. **Sr. Pdte.** indica que no se puede ser más papistas que el papa, él le ha dicho que esa no es una obra de la Municipalidad, sino que es una obra de la Dirección de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas, ellos tienen que recepcionar la obra, el día que la recepcionen tendrán que hacerle todas las observaciones a la empresa. **Conc. Gierke** señala que antes de esa recepción, visiten la obra. **Sr. Pdte.** dice por qué, si no pueden dudar del profesionalismo de ellos, si todavía la obra no está terminada y se imagina que no está recepcionada oficialmente; agrega que se habla de muchas cosas por las obras muchas veces y después pasa el tiempo, agrega que cuando se construyó por primera vez este camino el concejal tal vez ni nacía y la gente decía que ese era un camino político que iba a durar cuatro años, sin embargo, cuántos años ha durado ya. **Conc. Gierke** dice que él ve el presente y en este momento él es autoridad de la comuna y ve que hay una molestia de parte de los vecinos del sector, ve una molestia de los vecinos de Monte Águila, de muchos vecinos de Cabrero. **Sr. Pdte.** reitera que deben hablar con Vialidad y que concejal Gierke se desligue, para qué involucrarse en cosas que no son de su responsabilidad, que hablen con Vialidad y punto. **Conc. Gierke** indica que sería bueno que esto mismo lo pudiera informar en el programa. **Sr. Pdte.** indica que lo dirá. **Conc. Gierke** señala que sería bueno que lo dijera de la misma forma, porque así ya la gente queda clara que como Municipio, al menos de parte de Sr. Pdte. no se puede hacer nada. **Sr. Pdte.** indica que él está preocupado de lo que les compete como Municipalidad, eso sí.

- ✓ **Conc. Gierke** respecto al tema de Educación, plantea que visitó el Liceo A-71 y la verdad es que le llamó la atención el taller que ocupan los alumnos, nunca había entrado al taller de estructuras metálicas y la verdad es que es un taller que no está en las condiciones que debiera estar para una categoría de Liceo Politécnico, se están formando profesionales para trabajar en las empresas y cree que el taller no cumple los requisitos para poder enseñar de la mejor forma. **Sr. Pdte.** señala que saben que están los fondos para iniciar ahora la construcción de los talleres y tenerlos listos de aquí a marzo. **Conc. Gierke** indica que está de acuerdo, sólo planteaba la inquietud para reforzar las ganas de poder trabajar. **Sr. Pdte.** le recuerda que fue hasta la bandera de lucha de los estudiantes el reclamar por los talleres y ya están los fondos para iniciar los trabajos y de aquí a marzo tienen que estar los talleres nuevos listos.
- ✓ **Conc. Gierke** plantea que le gustaría tener un informe del Director de Secplan sobre el patio techado del Liceo Politécnico A-71, se trata de un proyecto PMU que no sabe en qué estado está, si falta todavía por terminarlo o se terminó.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasó con el tema de la reposición de luminarias del proyecto que había con Frontel. **Sr. Pdte.** responde que como que se frenó el proyecto con el permiso que se le está pidiendo al Ministerio de Hacienda para que el Municipio pueda endeudarse en un monto; recuerda que se envió hace aproximadamente 8 meses una petición al Ministerio para que autorice al Municipio para endeudarse y poder licitar el proyecto y no ha llegado la respuesta, se está enviando una nueva nota para agilizar el tema, mientras tanto ha venido la empresa Frontel en varias oportunidades a consultar qué pasa y por otro lado se ha informado que las luminarias han bajado un poco de valor, como todo artículo nuevo al principio están en valores altos y pasan los meses y bajan, entonces, a lo mejor, si lo van a licitar en un par de meses más, van a ganar algunos beneficios importantes, pero sí en las conversaciones, incluso vino otra empresa a ofrecer el mismo producto en menos años, entonces, él le dijo lo mismo, que estaban esperando que llegara la respuesta del Ministerio de Hacienda y ahí se licitaría y el día que se

licite se les va a avisar a ellos también para que participen y, por otro lado, también se postuló a los fondos, como el Gobierno tiene harta plata, y el costo de las luminarias es de alrededor de \$600.000.000 y se postuló hace unas dos semanas, cuando asumió el nuevo Director de Secplan, ahora bien, les dijeron que podrían aprobarles pero no todo, tal vez un tercio, lo que es bueno y el próximo año se postula el resto y podrían tal vez sacarse este problema sin tener que endeudarse, sino más bien haciendo uso de este beneficio, él tiene fe que el Gobierno va a aprobar ese tercio del que hablan, así que va a estar informando cuando llegue la respuesta.

- ✓ **Conc. Órdenes** recuerda que hace tiempo atrás, a principios del mes de septiembre el Director DOM que en ese momento estaba presente en la sesión, se comprometió a ir a hacer el cambio de ubicación de un paradero en Monte Águila, que está ubicado en Diego Portales con Caupolicán y que no se usa y se iba a instalar en algún punto que sirviera a las poblaciones Nuevo Amanecer y la Esperanza y de hecho en esa oportunidad se mencionó que había un proyecto de reposición de paraderos para la comuna, pero en este caso particular se iba a hacer la excepción y se iba a cambiar y a la fecha todavía no hay respuesta, así que pide que se pudiera oficiar para que se concretara el compromiso. **Secretaria Municipal** recuerda que le envió un oficio al Director DOM indicándole eso y no recuerda si en la sesión pasada o la anterior, él respondió que estaba en carpeta hacerlo, tal vez habría que recordarle para que lo ejecute, porque respondió que sí, le da la impresión que fue en la sesión pasada donde el Director DOM envió como tres oficios juntos, ahí venía la respuesta, porque ya se le había hecho saber por escrito de nuevo, pero se le va a recordar para que lo concrete.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que le preocupa la cantidad de pasto seco tanto en sitios eriazos aquí y en Monte Águila, como en los frontis de algunas casas, algunos limpian el frente inmediato de su casa, pero lo que corresponde al sitio no y con el tiempo caluroso, un fósforo o un cigarro mal apagado pueden ocasionar realmente un drama en Cabrero, en el mismo lado de la Población Osvaldo Muñoz frente a la carretera está secándose el pasto de forma muy rápida y no hay que olvidar que hay niños que son un poquito pirómanos que les da gusto ver correr el carro bomba para allá y para acá, entonces, cree que así como se quedó de mandar una nota en una oportunidad para que se limpiara los frontis de la casa, se envíe a los propietarios de sitios que están abandonados, porque el pasto se está secando y van a correr riesgos, hay dos o tres árboles con un follaje muy grande y alto que se están entrelazando las ramas con los cables del tendido eléctrico en Monte Águila en calle Ahumada a la altura del N°600 frente a la copa de agua, por lo que pide que se pueda revisar esa parte, porque también es un riesgo, se lo dio a saber una vecina, lo fue a comprobar y efectivamente es así.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que hay unas familias en Charrúa que están preocupadas por poder tener agua potable rural, ellos no la tienen, están un poco lejos de las personas que sí gozan de ese beneficio y solicitan si pudieran hacer un proyecto que los pueda favorecer.
- ✓ **Concejala Inostroza** hace un comentario en relación a los actos que se han realizado en la Sala de la Cultura en Cabrero y en Monte Águila en relación al proyecto "Ya sé leer" que realmente es extraordinario, los niños les dieron una linda lección de cómo en un año que ha sido un poco con altos y bajos, ellos lograron aprender a leer, ha sido hermoso escucharlos y verlos e interrogarlos también y la actividad muy linda.
- ✓ **Concejal Inostroza** indica que la actividad de los ejercicios con Baile Entretenido que se realizó en la plaza estuvo muy buena, muy entretenida.
- ✓ **Conc. Zapata** consulta quien realiza las mantenciones eléctricas a los colegios o de otro tipo, establecimientos, CESFAM, Postas, se imagina que se hace durante el período de vacaciones en el verano. **Sr. Pdte.** responde que los colegios los ve Educación y Salud se las arregla, buscan eléctricos. **Conc. Zapata** consulta si no lo suben al Portal señalando que necesitan que alguien les haga una mantención eléctrica en determinado lugar. **Sr. Pdte.** indica que cuando son montos más elevados y obras mayores sí. **Conc. Zapata** consulta de qué montos se está hablando, de montos chicos o grandes para llevarlos al Portal, porque lo que él entiende, según lo que estipula la ley, sea el monto que sea, si es un gasto hay que subirlo al Portal. **Sr. Pdte.** indica que hay unos montos que se permiten ocupar sin subirlos al Portal. **Secretario Técnico** indica que arriba de 100 UTM hay que licitar. **Sr. Pdte.** indica que hay reparaciones menores que la hacen Salud y Educación con gente que ellos tienen, Educación tiene su personal, tienen de todo. **Concejala Inostroza** acota que Educación tienen gásfiter que están instruidos por el DOM.
- ✓ **Conc. Zapata** indica que hoy y otras veces que ha estado en el Cementerio de Monte Águila se

ha dado cuenta de que si bien está muy bonito, tiene unas arboledas exquisitas, pero los nichos antiguos que están ahí afean el cementerio y pide si se puede ver la posibilidad de mejorar eso. **Sr. Pdte.** indica que hay que terminarlos y repararlos un poco. **Conc. Zapata** indica que afean bastante, además tienen pasto por encima. **Sr. Pdte.** indica que pedirá que se haga una limpieza y una mantención. **Conc. Zapata** indica que sería bueno hacerle una mantención para que se aprecie lo bonito que tiene el cementerio, por otra parte, consulta si ese cementerio contempla alguna futura ampliación, porque ya está quedando chico y se dio cuenta que en la ampliación que se hizo ya están quedando pocos terrenos disponibles. **Sr. Pdte.** indica que lo que se pensaba hacer allí son más nichos, porque el nicho da la posibilidad de ocupar los espacios hacia arriba y a alguna gente le gusta el nicho. **Conc. Zapata** señala que por el valor debe gustarle el nicho, pero reitera su consulta sobre si se considera alguna futura ampliación. **Sr. Pdte.** responde que sí, habría que ir viendo para qué lado, para atrás o hacia los lados, puede ser el lado oriente o poniente, según quien quiera vender, así como vendió hacia el oriente ese pedacito, puede que otro vecino quiera vender también y se puede comprar y dejarlo ahí en espera como terreno.

- ✓ **Conc. Zapata** no sabe si Sr. Pdte. concuerda con él, pero la entrega de las modificaciones presupuestaria, cuando el Concejo tiene que aprobar los cambios, siempre les entregan el cuadro de cambios, por ejemplo, ingresa sale, ingreso gasto, pero les falta un cuadro más que es lo que tiene el subtítulo como saldo versus lo que se va a sacar, disminuir o aumentar, siempre entregan un solo cuadro, qué es lo que se va a cambiar, lo que disminuye o lo que aumenta, por ejemplo, hoy mismo en la modificación de Educación, en el subtítulo 22 ítem 04 se dijo que disminuye \$15.000.000, pero falta el otro cuadro que diga que ese subtítulo tiene \$30.000.000, por tanto se le pueden sacar \$15.000.000, para cotejar lo que va quedando de saldo en los subtítulos. **Sr. Pdte.** consulta a Secretario Técnico cómo funciona. **Secretario Técnico** responde que Sres. Concejales tienen el Presupuesto del año. **Conc. Zapata** indica que él lo tiene, pero durante el año se le hacen variadas modificaciones. **Secretario Técnico** señala que donde dice por ejemplo "Materiales de Uso o Consumo Corriente" en el cuadro de abajo se coloca de hecho ítem 02 subtítulo 29 acá, para indicar que solamente se saca plata del subtítulo 22, se coloca subtítulo 22 y se colocan los ítems y el total de lo que se va a rebajar, entonces, faltaría un cuadro donde se indique de qué ítem se está sacando ese monto. **Conc. Zapata** señala que efectivamente, el saldo anterior, porque se hacen modificaciones presupuestarias y a lo mejor este ítem 04 dice que disminuye en \$15.000.000, pero a lo mejor no tiene \$15.000.000, sino que tiene \$3.000.000, no lo sabe, con tantas modificaciones que se han hecho en el año. **Secretario Técnico** indica que para hacerlo más fácil se podría hacer otra columna con lo que tienen actualmente, poner por ejemplo, \$30.000.000 y en lo que se modifica poner los \$15.000.000.
- ✓ **Conc. Zapata** entiende que el tema del camino es de Vialidad y él no ha recibido quejas, pero ha conversado con él mucha gente indicándole que el camino Cabrero-Monte Águila no está en buenas condiciones y si quedara de esa forma, cuando llueva, los que no son expertos choferes van a tener problemas con las pozas de agua y lo más probable es que terminen a un costado del camino, se lo ha dicho gente que ha manejado por muchos años camiones, minibuses, taxibuses, taxis, gente que tiene un manejo diario; a lo mejor el camino se mejoró, se recarpeteo, se taparon los hoyos, pero el camino presenta problemas que son los desniveles que tiene, tanto horizontales como transversales, entonces, sería bueno enviar una nota explicativa a Vialidad o a quien corresponda, pidiéndoles si pueden enviar un informe de cómo ellos encuentran el estado del camino.
- ✓ **Conc. Carvajal** recogiendo las inquietudes de concejal Zapata sobre el Cementerio de Monte Águila, consulta hasta cuándo habrá que insistir con el Cementerio de Cabrero para lograr algo positivo al respecto. **Sr. Pdte.** responde que en la sesión pasada algo conversó sobre este tema y el Cementerio de Cabrero lo tienen proyectado hace muchos años, desde que se compró ese terreno se habló del Cementerio para ubicarlo al extremo norte y se tienen pedidos los fondos para el estudio y eso fue lo que informó la sesión pasada, y la idea es incorporar en el estudio las dos canchas de fútbol, la medialuna y el cementerio más otras dos construcciones que se pretende hacer allí, lo que significa aproximadamente \$52.000.000 el estudio, eso lo aprobó la Subdere, el Sr. Miguel Torres incluso anduvo en Cabrero y se comprometió y está cumpliendo su palabra de entregar la plata para el estudio, apenas se cuente con los recursos, se va a licitar el estudio y cuando esté listo, viene la ejecución del proyecto, porque va a ser un solo proyecto que

incluye todas esas construcciones; comenta que justamente el sábado fueron a ver a los enfermos mentales que tienen internos en Santiago que son cinco y efectivamente cuesta harta plata mantenerlos allá y ya llevan con algunos aproximadamente 8 años y no sabe cuántos años más tengan que tenerlos, entonces, si se hace aquí una casa de acogida para esta gente, la pueden financiar con los recursos que ellos reciben de sus pensiones más otros ingresos que ponga el Municipio, a lo mejor el Gobierno en algo puede ayudar y se le da solución no sólo a los cinco, sino que a tantos más que andan circulando en la comuna, así que ese es un proyecto que está caminando. **Conc. Carvajal** consulta cuál sería la prioridad de esas tres cosas: el cementerio, la medialuna y la cancha de fútbol, porque ya están colapsados con el cementerio católico, entonces, quisiera algo más concreto, que se puntualizara fecha de iniciación, tiene dudas cuando Sr. Pdte. habla de \$50.000.000, si son para el estudio de una cosa o de las tres. **Sr. Pdte.** aclara que sería para el estudio de todo. **Conc. Carvajal** señala que ha escuchado que cuando Sr. Pdte. habla de la medialuna son \$50.000.000, cuando habla de las canchas son \$50.000.000. **Sr. Pdte.** indica que para el estudio de todos esos proyectos son los \$50.000.000. **Conc. Carvajal** consulta si la plata está. **Sr. Pdte.** indica que por lo menos está aprobado por la Subdere. **Conc. Carvajal** consulta si sería posible darle prioridad al tema del cementerio, ya que realmente es una situación que ya está colapsando en Cabrero, gracias a Dios Monte Águila no tiene el problema, en el caso de Charrúa parece que no quieren cementerio y donde se necesita un cementerio urgente, no se logra conseguir, por último hacer el área del perimetrado y ahí empezar a vender los espacios. **Sr. Pdte.** aclara que no es tan simple, porque primero hay que tener aprobado el estudio y contar con la aprobación de los permisos, cuando tengan el estudio aprobado, entonces podrían ya a lo mejor pedir que les anticipen los recursos para ejecutar primero el cementerio en lugar de las otras obras, pero tienen que esperar primero tener los estudios hechos. **Conc. Carvajal** espera que no se moleste por esta solicitud, porque así como al final consiguieron las 5 luminarias en el cruce de Charrúa después de dos años, por qué no pueden hacer el cementerio. **Sr. Pdte.** indica que no le molesta, ahora, lo más importante es que está el terreno, no se está hablando en el aire, se tiene lo más importante que es el terreno, porque a veces se pueden planificar muchas cosas, pero dónde las hacen, ese es el problema, así que le pide un poco más de paciencia, a lo mejor los recursos pueden llegar en cualquier momento, el Subsecretario de Desarrollo aprobó estos recursos para el estudio y es hombre de palabra, así que la plata va a llegar.

- ✓ **Conc. Carvajal** recuerda que hace un par de sesiones atrás solicitó enviar algunos oficios sobre el control a las EGIS en Cabrero y chequeando la correspondencia, efectivamente se había enviado y quisiera saber si hay alguna respuesta sobre el particular y al margen de eso, consulta para cuando tienen programada la inauguración o entrega de las casas para las personas beneficiadas, ya que para él es de suma importancia que la inspección que se venga a hacer sea antes y no después que ya esté todos los hechos consumados sobre la entrega de esa población. **Sr. Pdte.** recuerda que se envió una nota sobre las EGIS y no se ha tenido respuesta; en cuanto a la entrega de las casas, no se tiene la recepción de eso, se ha estado pidiendo y hay un acuerdo de parte del Director Regional del Serviu para que se haga entrega de las casas antes de Año Nuevo, para que la gente se cambie y pase su Año Nuevo en esas casas, pero cree que lo van a cumplir, porque las casas están prácticamente terminadas. **Conc. Carvajal** plantea que es ahí donde él quiere hacer el alcance de que él solicitó también al Serviu una inspectoría para ver y estudiar caso por caso la situación de quienes van a ser los beneficiarios de las casas. **Sr. Pdte.** indica que se le entregó a él y a todos los concejales una lista de todos los beneficiarios de las casas. **Conc. Carvajal** indica que lo tiene claro, pero lo que él quiere, lo que está solicitando es que venga un inspector para ver si realmente la persona es la que sí le corresponde o no esa casa, porque quejas hay bastantes, ejemplos también los hay, entonces, aquí ya la cosa no pasa por favores políticos, ni por amistad, sino que aquí pasa por el bolsillo de todos, porque todos son contribuyentes, se lo planteaban en estos días no más, le decían "aquí hasta yo pongo plata" y nada menos que se lo decía un abogado, si esto está mal distribuido, sabe que Sr. Pdte. no tiene la culpa, el Municipio y es por eso que está solicitando que venga una inspectoría a revisar el tema de las EGIS, un funcionario del Serviu y otro del Ministerio de la Vivienda. **Sr. Pdte.** indica que lo único que sabría decir es que las 170 casas están con dueño, están asignadas cada una de las casas a la persona que fue beneficiada y seguramente en este momento le están haciendo las escrituras, porque cuando la gente recibe su casa, la recibe con la escritura y como

están a 15 de noviembre, es probable que de aquí a un mes más el Serviu diga que van a entregar las casas, se decía incluso que hasta venía el Presidente de la República a hacer entrega de esas casas. **Conc. Carvajal** indica que ojalá viniera, por otra parte, plantea que la idea suya es que realmente todo lo que sea incorrecto alguien se haga cargo y responsable de esta situación; él no está en contra de entregar casas o de la construcción de casas, pero está en contra de casos especiales y específicos en que hay gente que tiene más prioridades que otras y entiende que eso no es culpa de Sr. Pdte., ni del cuerpo de concejales, sino que es el Serviu el que se encargó de determinar los futuros propietarios; ahora, él piensa que ahí debe haber alguna intervención de parte de Dideco o de alguien de aquí con respecto al estudio socioeconómico de la persona. **Sr. Pdte.** indica que toda la gente que obtiene u obtuvo la vivienda cumplió con los requisitos, si no no le habrían dado la vivienda, cumplió con la FPS como corresponde. **Conc. Carvajal**, sin ánimo de polemizar, tal vez todas cumplieran con los requisitos, pero algunas tenían más necesidad que otras de ser primero que algunas que ya están, entonces, es ahí donde él está solicitando el informe y espera que esta gente responda.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.16 horas.



#### **Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°108** **del 16 de noviembre de 2011**

**Acuerdo N°447 del 16.11.2011:** El H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime al Señor Carlos Rozas Soto, Propietario de Camping Roccajoma de Chillancito, funcionar con Patente de Alcohol Temporal Letra "F", durante la Temporada Estival 2011 - 2012, por cuatro meses a contar del 01 de noviembre de 2011 al 28 de febrero de 2012.

**Acuerdo N°448 del 16.11.2011:** El H. Concejo Municipal, por acuerdo mayoritario de cuatro votos contra tres, autorizó renovar por el año 2012, la "Contratación de Seguros Sobre Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Cabrero" que proporciona la Compañía de Seguros Generales Penta Security, tal como lo establece el artículo 18º de las Bases Administrativas Generales y Especiales que rigieron el llamado a Licitación y de acuerdo al Artículo 5º del Contrato.

**Acuerdo N°449 del 16.11.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación por la suma de \$15.000.000 (Quince millones de pesos), tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.240 del 10.11.2011 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas DEM(S).

**Acuerdo N°450 del 16.11.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda postergar el tema del Presupuesto Departamento de Salud año 2012, para la próxima sesión de Concejo a realizarse el día 07 de diciembre de 2011, a fin de que la Comisión de Salud se reúna para analizar más a fondo el Presupuesto de Salud antes de ser sometido a la aprobación del Concejo.